**CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+i EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020 (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)**

**SOLICITUD DE ALTA EN EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN**

Deberá solicitarse la incorporación de nuevos investigadores en el equipo de investigación en el caso de que dicho personal cumpla los requisitos establecidos en la convocatoria y tenga una vinculación funcionarial, estatutaria o laboral con su entidad al menos hasta el fin de la ejecución del proyecto y una contribución continuada y significativa en el desarrollo de los objetivos del mismo.

El resto de personal investigador que no pertenezca al equipo de investigación y que colabore en la ejecución del proyecto, podrá formar parte del **equipo de trabajo**. La actividad que desarrolle y los gastos que genere su colaboración deberán incluirse y justificarse en el correspondiente apartado de los informes de seguimiento y final.

**1. Datos del proyecto:**

**REFERENCIA:**

Código del proyecto:

Investigador/a principal 1 (IP1):

Investigador/a principal 2 (IP2), si procede:

Fecha de finalización del proyecto:

**2. Datos del investigador que se quiere incorporar:**

Nombre y apellidos:

NIF/NIE/pasaporte:

Correo electrónico:

Entidad a la que pertenece:

Situación laboral/relación con la entidad a la que pertenece:

Fecha de incorporación al proyecto:

Dedicación (única o compartida):

**3. Circunstancias técnicas o económicas en la que se expliquen** la necesidad de incorporar al nuevo investigador en el equipo de investigación o de trabajo, indicando su experiencia investigadora y las actividades que va a desarrollar en relación con los objetivos y las tareas previstas en el proyecto.

***IMPORTANTE: Los cambios efectuados en el equipo investigador y de trabajo deberán incorporarse a los informes de seguimiento y final, en los apartados destinados a tal fin.***

***Esta solicitud y, en su caso, los documentos complementarios deberá presentarlos el investigador principal a través del Gestor de peticiones del Servicio de Investigación (https://dj.uma.es/vrinvestigacion), seleccionando dentro de “Proyectos I+D+i FEDER” la pestaña “Modificación del equipo de investigación”.***

Firma del nuevo investigador propuesto

Firma del nuevo investigador propuesto

Firma del investigador principal

Firma del investigador principal

Fdo.: Fdo.:

**Para evitar retrasos en la tramitación de esta solicitud, deberá adjuntarse además, en su caso:**

1. **Currículum del nuevo investigador propuesto.**
2. **En caso de que la entidad a la que pertenezca el investigador propuesto sea distinta a la Universidad de Málaga, deberá aportarse autorización expresa de la entidad a la que pertenezca, en la que se indique que tiene el título de doctor o titulación superior universitaria y que disfruta de una vinculación laboral o funcionarial con su entidad que cubra, al menos, desde el día en que se solicite su incorporación hasta la fecha de finalización del plazo de ejecución del proyecto.**